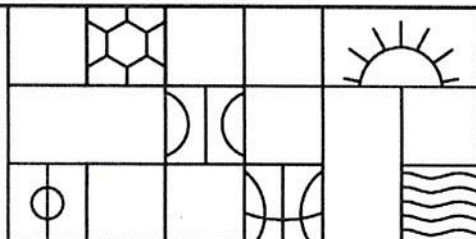




Presidencia
Uruguay



Secretaría Nacional
del Deporte



ACTA Nro. 4

TRIBUNAL DE CONCURSO

LLAMADO Programa "Verano" Temporada 2026 – 2027

ADMINISTRATIVOS/AS

En Montevideo, a los catorce días del mes de octubre de dos mil veintiséis, siendo la hora 11:00 en Sede Central de la Secretaría Nacional del Deporte, Soriano 882, se reúne el Tribunal de Concurso, designado por Resolución N.º SP/1491 dictada por el Secretario de la Presidencia de la República, de fecha 10/08/2026, representado por la Esc. Ana Padilla, Esc. María Eugenia Alberti y Dra. Mariana Pérez, a efectos de evaluar reclamos presentado por postulantes. Revisada nuevamente la documentación presentada en su oportunidad, se concluye que se padeció error en el Acta N°2, en el listado correspondiente al Art. 4 de la Ley Nro. 19.122, donde se omitió incluir 5 postulantes, por lo cual el listado de prelación queda de la siguiente manera:

Ley Nro. 19.122 - Art. 4				
Posición sorteo	documento	Cumple con requisitos excluyentes	A VALORAR	
6	56961181	SI	20	Baltasar Brum – Tomas Gomensoro - Bella Unión Canelones Capital - Pando Santa Lucía
15	50905616	SI	15	Lascano Rocha
11	48418514	SI	5	Canelones capital Montevideo
3	54452992	SI	0	Paysandú
4	48788486	SI	0	Pando
9	57074565	SI	0	Montevideo
12	53439755	SI	0	Montevideo
17	51946964	no	0	

Como consecuencia del nuevo listado de prelación se realizarán las siguientes entrevistas por videollamada el día viernes 16 de octubre 2026:

48418514	11:30
54452992	11:40
48788486	11:50
53439755	12:00

Asimismo, se deja constancia que se padeció error en el Acta N°2, al constatar la escolaridad de la postulante C.I 5.733.674-9 correspondiente a Tarariras, Colonia, ya que la misma no cumple con el requisito excluyente en cuanto a la formación: 6to año del Consejo de Educación Secundaria Completo o 3er año de los Bachilleratos Tecnológicos de CETP (UTU) en cualquier orientación completo o su equivalente en centros de enseñanza privados habilitados por autoridad competente.


Dr. Ex. Mercedes Rodríguez.


ESC. MARIA EUGENIA ALBERTI
Secretaría Nacional del Deporte



Secretaría Nacional
del Deporte
MARIANA PÉREZ
DIRECTORA DIVISION GESTIÓN
Y DESARROLLO HUMANO
SECRETARÍA NACIONAL
DEL DEPORTE